



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ORD.: N° 01025/2024

ANT.: Amparo Rol C11941-24

MAT.: Responde amparo del antecedente.

Casablanca, martes, 26 de noviembre de 2024

DE: FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

A: FRANCISCO ANTONIO PEREZ

Junto con saludarle, y con relación a la ficha reclamo C11941-24 de don Francisco Antonio Perez, el cual se fundamenta en *“Respuesta incompleta o parcial: Pedi mucha informacion y dentro de ella, pedi lo siguiente: para el juridico daniel schmoler: - curriculum vitae, titulos profesionales de abogado y diplomados (dijo en un concejo qe tenia) y magister (no creo que por si acaso) Luego, solo me llegò un titulo profesional y no me llegaron los diplomados que el propio curriculum decia que tenia dos”*, a través del presente se hace entrega de los siguientes antecedentes:

1. Certificado aprobación “Diplomado en Derecho Corporativo y Compliance”
2. Certificado de participación “Diplomado en Probidad y Transparencia”.

Por lo tanto, y en virtud del amparo realizado por el Sr. Perez, se complementa respuesta otorgada a través de Oficio N° 950 de fecha 3 de noviembre de 2024.

De esta forma, y dando cumplimiento a lo indicado por el CPLT, se envía copia del presente a las casillas de correo electrónico franciscoantonioperez495@gmail.com y admisibilidad@cplt.cl

Sin otro particular, me despido cordialmente



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde
Ilustre Municipalidad De Casablanca

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
DIPLOMADO DERECHO CORPORATIVO Y COMPLIANCE	Digital	Ver		
DIPLOMADO PROBIDAD Y TRANSPARENCIA	Digital	Ver		

Distribución:

Francisco Antonio Perez -
Unidad Admisibilidad Concejo para la Transparencia -

LBG/LPA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://casablanca.ceropapel.cl/validar/?key=20287054&hash=f622b>